

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., primero (1) de marzo de dos mil dieciocho (2018)

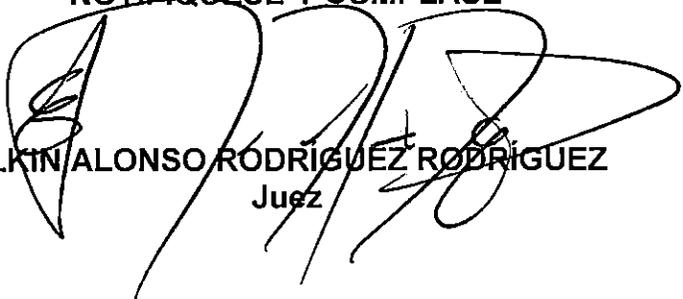
EXPEDIENTE No. 11001-33-35-021-2016-00022-00
ACCIONANTE: JOSÉ GREGORIO PANTOJA DE LA VEGA
ACCIONADO: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
- CREMIL

ASUNTO

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo decidido por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Segunda – Subsección “E”, mediante providencia de fecha 23 de noviembre de 2017, que confirmó parcialmente la sentencia de primera instancia proferida por este Despacho el 9 de marzo de 2017, adicionando en un inciso el artículo cuarto de la parte resolutive del fallo (fls. 324 a 335).

Por Secretaria efectúese la liquidación de remanentes correspondiente, póngase en conocimiento de las partes, procédase a la devolución de los mismos si a ello hubiere lugar, déjense las constancias de rigor y procédase al archivo del proceso.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


ELKIN ALONSO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Juez

JUZGADO CUARENTA Y SEIS (46)
ADMINISTRATIVO DE CIRCUITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ D.C. SECCIÓN SEGUNDA

Hoy 2 de marzo de 2018 se notifica el auto anterior por anotación en el Estado 

MARIA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA
Secretaria